MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

GS-2026-E022248--DILOF - GUCON - 17.5

Bogotá D.C., 14 JUL 2026

Señor patrullero
HAROLD SLEHIDER RODRÍGUEZ VELANDIA
Integrante Compañía Unidad Nacional de Intervención Policial y Antiterrorismo
Jefatura Nacional del Servicio de Policía
Carrera 59 # 26-21
Bogotá D.C.

Asunto: designación de apoyo técnico al contrato de prestación de servicios Nro. 06-7-10308-25.

En atención a lo dispuesto en la Resolución Nro. 00090 de 2018, *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución Nro. 03049 de 2014"*, de manera atenta me permito notificar al señor patrullero, quien ha sido designado como apoyo técnico al contrato mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-031230-JESEP, cuyo objeto es el ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL" LOTE Nro.1 MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR VEHÍCULOS",*** los documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la plataforma de contratación estatal SECOP II, lo anterior con el fin de realizar las gestiones necesarias durante su ejecución.

Para la supervisión y cargue de los documentos contractuales en SECOP II, el supervisor deberá crear un usuario en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE. Una vez registrado, solicitará acceso al NIT. 800.141.397, correspondiente a la Dirección Logística y Financiera, e informará sobre su registro y funciones al correo electrónico yesika.ramirezb@policia.gov.co. Asimismo, gestionará a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC – SIGMA, la solicitud de rol de supervisión y acceso al Módulo de Contratación - MCT, con el fin de publicar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en el acto contractual. Finalmente, dará cumplimiento a lo dispuesto en el comunicado oficial Nro. GS-2026-010017-DILOF, del 28 de marzo de 2026, titulado *"Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra"*.

Atentamente,

Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**
Director Logístico y Financiero (E)
Administrador policial T.P 3380

Elaboró: Subintendente **WILTON HERNEY GAITÁN SUAREZ**
Responsable Seguimiento Contractual
Grupo Contractual y Seguimiento

Revisó: Mayor **JENNIFER CIFUENTES ARAGON**
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
Área de Contratación

Revisó: Teniente coronel **WILLIAM GABRIEL DÍAZ CIFUENTES**
Jefe Área de Contratación
Dirección Logística y Financiera

Revisó: Coronel **MIGUEL RICARDO MONCALEANO OCAMPO**
Subdirector Logístico y Financiero

Fecha de elaboración: 09/07/2026
Ubicación: Ubicación: c:\\mis documentos\procesos 2026

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000

dilof.gucon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA